

CONSOLIDADO DE PROTOCOLOS SECTORIALES PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES

Mediante [Decreto Supremo 80-2020-PCM](#), publicado el 3 de mayo de 2020, se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.








En ese sentido, se ha establecido que previo al reinicio de actividades, las entidades, empresas o personas naturales o jurídicas que estén permitidas para dicho fin, deberán realizar las siguientes acciones:

- Cumplir con los “**Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19**”, aprobados por [Resolución Ministerial 239-2020-MINSA](#), y sus posteriores adecuaciones ([265-2020-MINSA](#) y [283-2020-MINSA](#)).
- Cumplir con los **Protocolos Sectoriales** que emita el sector correspondiente.
- Elaborar el “**Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo**” de acuerdo con el Protocolo Sectorial aprobado.
- Realizar la solicitud de **Autorización para Reanudar Actividades** ante las autoridades del sector competente.
- Registrar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” en el **Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19)** del Ministerio de Salud.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, los Gobiernos Regionales y Locales, en el ámbito de sus competencias, ejercerán la fiscalización y supervisión del cumplimiento de dichas obligaciones.

En el siguiente cuadro detallamos por sector los protocolos emitidos desde el 6 de mayo de 2020 al 19 de mayo de 2020:

SECTOR MINISTERIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	PROTOCOLOS
	6 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO TEXTIL Y CONFECCIONES. PROTOCOLO COMERCIO ELECTRÓNICO DE BIENES PARA EL HOGAR Y AFINES. PROTOCOLO DE PESCA INDUSTRIAL Y PROTOCOLO EMBARCACIONES PESQUERAS INDUSTRIALES DE MADERA.
	14 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO SANITARIO INDUSTRIA METALMECÁNICA PROTOCOLO SANITARIO INDUSTRIA DEL CEMENTO
	7 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO SANITARIO RESTAURANTES Y AFINE
	3 DE MAYO DE 2020	GUÍA TÉCNICA PARA LOS RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES CON MODALIDAD DE SERVICIO A DOMICILIO
	17 DE MAYO DE 2020	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS RESTAURANTES Y AFINES AUTORIZADOS PARA ENTREGA A DOMICILIO

	<p>7 DE MAYO DE 2020</p> <p>12 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO DEL SUBSECTOR DE MINERÍA, HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD.</p> <hr/> <p>MODIFICADO POR R.M. 135-2020-MINEM-EM</p>
	<p>8 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO DE DIVERSOS SERVICIOS BAJO EL ÁMBITO DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p> <p>PROTOCOLO SANITARIO DE PROYECTOS DEL SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>
	<p>8 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.</p>
	<p>8 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO DE HOTELES</p>
	<p>9 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECICLAJE</p> <p>PROTOCOLO SANITARIO DE PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD (PNIC) EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>
	<p>12 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD GANADERA</p> <p>PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD AGRÍCOLA</p> <p>PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD FORESTAL</p>
	<p>18 DE MAYO DE 2020</p>	<p>PROTOCOLO SANITARIO DEL SERVICIO PÚBLICO NOTARIAL</p>

En caso de requerir mayor información, contactarnos al siguiente correo: alertalegal@sni.org.pe.